

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39			
		Versión No. 00		Página 1 de 12	
		Fecha:	24	04	2018

Fecha: 20 de Mayo de 2021

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa –Servicios Administrativos

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Regional Antioquia-Chocó

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

*La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, orientada a Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicio por tal motivo se realizara el **Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, equipos fijos, maquinaria industrial, propiedad de la Regional Antioquia- Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares***

*En vista de lo anterior, en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal y luego de analizar debidamente el **Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, equipos fijos, maquinaria industrial, propiedad de la Regional Antioquia- Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares***

ANTECEDENTES

N/A

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
007-060-2018	007-040-2018	N/A
007-035-2020	007-041-2020	N/A

OBJETO A CONTRATAR

Prestación del servicio de *mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los, equipos fijos, maquinaria industrial, propiedad de la Regional Antioquia- Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares.*

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	15	18	02	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **2** de **12**

Fecha:

24

04

2018



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

UNIDAD	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
	BASER 4 Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores Medellín		
1	REFRIGERADOR EN ACERO INOXIDABLE 4 TAPAS REALIZAR CAMBIO DE COMPRESOR	1	UNIDAD
	BAJES Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires Medellín		
2	MAQUINA DE HIELO REPARACIÓN DE MOTOR ,MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
3	MAQUINA PARA HIELO EN CUBOS REPARACIÓN DE MOTOR MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
4	PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL CAMBIO DE CUCHILLA Y EMBOBINADO	1	UNIDAD
	BIOSP Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía Bello		
5	PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL EMBOBINADO Y CAMBIO DE ACCESORIOS COMPLETOS	1	UNIDAD
6	PELA PAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 KILOS APROX. CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
7	LICUADORA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	BIGIR Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa Medellín		
8	MAQUINA DE HIELO EN ACERO ARREGLO DE MOTOR Y MANTENIMIENTO	1	UNIDAD
	GRUPO Vereda Las Playas de Rio Negro Antioquia		
9	PELA PAPAS INDUSTRIAL ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
10	LICUADORA INDUSTRIAL ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
11	LICUADORA TIPO INDUSTRIAL CAPACIDAD 10 LITROS ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS.	1	UNIDAD
	BIPEB Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas Medellín		
12	AUTOSERVICIO ARREGLO Y CAMBIO DE RESISTENCIA	1	UNIDAD
13	LICUADORA INDUSTRIAL ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	BR17 Kilómetro 43 Vía al mar, CAREPA - Antioquia		
14	PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR GENERADOR 2031935 CAMBIO DE AUTOMATICO,CAMBIO DE BATRIA,BREKES, FILTROS ,MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
15	MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE MAQUINARIA REPARACIÓN DE MOTOR, MANTENIMIENTO GENERAL,	1	UNIDAD
	BITER4 Via Yarumal		
16	PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR GENERADOR 6 CILINDROS CAMBIO DE ACEITE	1	UNIDAD
17	CONGELADOR HORIZONTAL DE 3 COMPARTIMIENTOS ARREGLO DE MOTOR Y MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD

18	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 4 PUESTOS CAMBIO DE QUEMADORES,BOQUERELES Y MANIMIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
	BIJUL Las Animas Unión Panamericana Quibdó		
19	PLANTA ELECTRICA EDO GCS 100-1 CAMBIO DE BATERIASMANTENIMIENTO EN FILTROS Y GENERAL	1	UNIDAD
20	PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL INCLUIDO CAMBIO DE ACCESORIO Y ENBOBINADO	1	UNIDAD
21	PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 LITROS REPACION DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
22	MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE MAQUINARIA ARREGLO DE MOTOR Y MANTENIMIENTO	1	UNIDAD
	BINUT Municipio de Andes		
23	CONGELADOR VERTICAL MARCA TORREY REF R-25 ARREGLO DE MOTOR	1	UNIDAD
24	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DOS PUESTOS MAS PLANCHA MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
25	MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE ARREGLO DE MOTOR Y MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
	BIVEL Kilómetro 2 Vía Turbo, San Pedro de Urabá		
26	MAQUINA PARA HIELO EN CUBOS REPARACIÓN DE MOTOR CAMBIO DE BANDEJA DE HIELO	1	UNIDAD
	BR15 Kilometro 5 Vía Pacurita Quibdó –Choco		
27	FREIDORA ELÉCTRICA CAMBIO DE QUEMADORES,BOQUERELES ,MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
28	LICUADORA INDUSTRIAL 8 LTS ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
29	MAQUINA PARA HIELO EN CUBOS REPARACIÓN DE MOTOR MANTENIMIENTO GENERAL	1	UNIDAD
30	PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
31	LICUADORA INDUSTRIAL LB-10-10 LTS EMBOBINADO CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
32	PELA PAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 LITROS ARREGLO DE MOTOR CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	BR14 Calle 50, Cra 4 esquina frente al parque Puerto Berrio		
33	ESTUFA A GAS CAMBIO DE BOQUERELES Y QUEMADORES	1	UNIDAD
34	LICUADORA INDUSTRIAL 8 LITROS, ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	Comedor BIREY Cimitarra Hacienda San Martin Salida Corregimiento La India Cimitarra		
35	LICUADORA INDUSTRIAL 8 LITROS, ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
36	PELA PAPAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	Comedor Bombona Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona Puerto Berrio		
37	ESTUFA INDUSTRIAL CUATRO PUESTOS CAMBIO DE BOQUERELES Y QUEMADORES	1	UNIDAD
38	LICUADORA INDUSTRIAL ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
39	PELADORA DE PAPAS ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	Comedor Calibio Cantimplora – Santander vereda cantimplora		
40	ESTUFA ENANA CAMBIO DE QUEMADORES Y BOQUERELES	1	UNIDAD
41	ESTUFA ENANA CAMBIO DE QUEMADORES Y BOQUERELES	1	UNIDAD

42	PELA PAPAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD
	BARBULA VEREDA ERMITAÑO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ		
43	ESTUFA A GAS CAMBIO DE BOQUERELES Y QUEMADORES	1	UNIDAD
44	ESTUFA A GAS CAMBIO DE BOQUERELES Y QUEMADORES	1	UNIDAD
45	PELA PAPAS FABRICADA EN ACERO ARREGLO DE MOTOR Y CAMBIO DE ACCESORIOS	1	UNIDAD

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

1- El oferente seleccionado, deberá atender los requerimientos, en un plazo no superior a 24 horas a partir de la solicitud del servicio en cualquier comedor de los descritos en la tabla anterior.

2-Todos los diagnósticos practicados para localizar fallas en los equipos, no tendrán costo para la entidad.

3-Debe de tener un técnico experto en mantenimiento de maquinaria.

4 – Certificación por parte del Representante Legal que se cumplen con todas las especificaciones técnicas de la prestación de servicio, así como se cuenta con el personal idóneo para ejecutar todas las actividades que se deriven de la ejecución del contrato que se llegare a celebrar.

5- La oferta debe incluir los gastos de transporte, hospedaje, alimentación de los trabajadores y demás materiales que se necesiten para ejecutar el objeto del presente proceso.

6- El contratista prestara los servicios requeridos en los lugares solicitados por la Regional Antioquia-Chocó en su jurisdicción.

7- El proponente seleccionado deberá otorgar una garantía de calidad con una vigencia de 6 meses, contados a partir de la terminación del mantenimiento.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Normas de EFO 180501003 aplicar buenas prácticas de uso de lubricantes en equipos según normatividad ambiental 280501022

EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

Objeto del contrato.

Valor.

Nombre o razón social del contratista

Nombre o razón social del contratante

Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 9 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	SIGLA	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 10 Atanasio Girardot	BIGIR	Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa	Medellín
2	Batallón de Artillería No.4, Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez	BAJES	Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires.	Medellín
3	Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No.4 Yariquies	BASER4	Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores	Medellín
4	Batallón de Ingenieros No.4 Pedro Nel Ospina	BIOSP	Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía	Medellín
5	Batallón de Infantería No.32 General Pedro Justo Berrío	BIPEB	Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas	Medellín
6	Batallón de Infantería No.11 Cacique Nutibara	BINUT	Municipio de Andes	Andes
7	Grupo Mecanizado No.4 Juan del Corral	GMJC	Vereda Las Playas de Rionegro Antioquia	Rionegro
8	Batallón de A.S.P.C. No.17 Clara Elisa López	BASER17	Kilómetro 43 Vía al mar, Carepa - Antioquia	Urabá
9	Batallón de Infantería No.47 Francisco de Paula Vélez	BIVEL47	Kilometro 2 Vía Turbo, San Pedro de Urabá	Urabá
10	Batallón de Infantería No.12 Manosalva Flórez	BIAMA	Kilometro 5 Vía Pacurita Quibdó –Choco.	Quibdó
11	Batallón de Instrucción y reentrenamiento Fray Garnica N°.4	BITER4	Vía Yarumal	Santa Rosa
12	Batallón de Ingenieros No.15 Julio Londoño	BIJUL	Las Animas Unión Panamericana.	Quibdó
13	Batallón de A.S.P.C. No. 14	BR14	Calle 50, Cra 4 esquina frente al parque	Puerto Berrio
14	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Bárbula	Vereda Calderón	Puerto Calderón
15	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Bombona	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona.	Guacimal
16	Batallón de Infantería No. 41 "General Rafael reyes prieto"	"General Rafael reyes prieto"	Cimitarra Hacienda San Martin Salida Corregimiento La India	Cimitarra
17	Batallón de Ingenieros No. 16 Batalla del Calibio	Calibio	Cantimplora – Santander vereda cantimplora	Cantimplora

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutara en un plazo no mayor al día 30 de noviembre de 2021

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Regional Antioquia-Chocó cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 7921 del 19 de mayo de 2021 por un valor de \$17.272.000 con el siguiente rubro.

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Valor
Mantenimiento Equipos Cads	A-02-02-02-008-007 servicio de mantenimiento, reparación equipos industriales	Propios	20	CSF	\$17.272.000

FORMA DE PAGO PROPUESTA

2.5. El valor del contrato se cancelará de forma parcial, de acuerdo a requerimientos dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, los cuales son:

1. Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
2. Certificado y/o planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
3. Factura Comercial y/o Factura Electronica según sea el caso y la exigencia de la DIAN para cada oferente, cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas vigentes en la materia, así
 - 3.1. Denominación expresa como factura de venta.
 - 3.2. Razón social y NIT del CONTRATISTA y AGENCIA LOGÍSTICA con la discriminación del IVA.
 - 3.3. Número que corresponda a un sistema de numeración consecutivo de factura de venta.
 - 3.4. Fecha de expedición de la factura.
 - 3.5. Descripción genérica o específica del objeto contractual.
 - 3.6. Valor total de la operación.
 - 3.7. Indicar la calidad de retenedor sobre el impuesto sobre las ventas
 - 3.8. Razón social y el NIT del impresor de la factura.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.8, deben estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación debe estar numerado en forma consecutiva y proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria. Una vez la Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice el cupo el proveedor debe elaborar factura debidamente firmada con nombre legible de quien recibe el objeto del presente contrato.

NOTA 1: El oferente adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria con el fin que la Agencia Logística cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- Nombre o razón social
- Número de identificación Tributaria NIT
- Entidad financiera
- Tipo de cuenta ahorro o corriente
- **Número de cuenta.**

NOTA 2: La Regional Antioquia-Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de oferta.

Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.

Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.

Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.

Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.

Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.

El contratista deberá dar cumplimiento con el objeto del presente estudio previo dentro del plazo y en las condiciones acordadas, y fichas técnicas que hacen parte integral del contrato.

El contratista deberá proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.

El contratista deberá suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.

En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

El contratista deberá cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.

El contratista deberá presentar las facturas una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias.

El contratista No deberá ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM.

El contratista deberá permitir que se realicen revistas de verificación por parte del supervisor o delegados de la agencia logística a fin de inspeccionar la calidad de los productos entregados.

El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería doregional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.

El contratista deberá llevar control sobre la ejecución presupuestal del contrato ya que de llegar a

suministrar los productos sin respaldo económico la Agencia Logística no podrá cancelar dichos valores.

Obligaciones Específicas:

Cumplir con el servicio en el momento requerido

RIESGOS TÉCNICOS (Matriz de Riesgos)

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Afecta la ejecución del	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Publicación del proceso	Analizado adecuadamente el mercado, de modo que se identifiquen claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que los interesados no cumplan los indicadores de capacidad financiera ni organizacional	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	7	EXTERNO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional	2	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizado adecuadamente el mercado, de modo que se identifiquen claramente los posibles	Durante la estructuración del proceso



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 9 de 12

Fecha:

24

04

2018



8	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1 4 5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1 4 5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación por parte del delegado al momento de recibir los bienes contratados	En el evento
9	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Accidentalidad	Perjuicios materiales y ambientales	1 5 6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento a la entrega	1 5 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	Contra entrega
0	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Desabastecimiento	Aumento de los precios, demoras, menos cantidades de entrega	2 2 4	BAJO	CONTRATISTA	Previsión de la ocurrencia	2 2 4	BAJO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
1	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Cierre de vías de acceso	Demoras y prórrogas en el plazo de ejecución	2 2 4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de la periodicidad de la ocurrencia	3 3 6	ALTO	SI	ALFM-CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario
2	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Variación de precios y normatividad	Falta de liquidez y condiciones de financiación	3 4 5	ALTO	CONTRATISTA	Análisis para modificación de las condiciones contractuales	3 4 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información permanente con el proveedor	Diario
3	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Cambio de legislación tributaria	Nuevos tributos establecidos	2 4 6	ALTO	ALFM-CONTRATISTA	Verificación normatividad tributaria	2 4 6	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la información por medios de comunicación	Diario



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **10** de **12**

Fecha:

24

04

2018



1 4	GENERAL EXTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1 3 4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a la Entrega	1 3 5	ALTO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
1 5	ESPECIFICO EXTERNO EJECUCION ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Suspensión del contrato	3 5 6	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación en los medios de comunicación	3 5 8	EXTREMO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
1 6	ESPECIFICO INTERNO EJECUCION OPERACIONAL	Los efectos que pueden causar los productos en la salud de las personas o cambio en sus características sensoriales, organolépticas y microbiológicas propias de los alimentos serán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario	Ocasiona la suspensión en el cumplimiento contractual	3 3 6	ALTO	CONTRATISTA	Establecer en el lugar de entrega del bien normas de BPM	2 2 4	BAJO	SI	ALFM	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Mediante la delegación de un supervisor	Diario

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)
 (De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **11** de **12**

Fecha:

24

04

2018



CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

INTEGRACIÓN COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TÉCNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	Dora Alba Muñeton Zapata	Profesional de Defensa
		Coordinador Administrativo

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	Juan Esteban Arrieta G	Técnico para Apoyo de Seguridad y defensa

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Juan Esteban Arrieta G	Técnico para Apoyo de Seguridad y defensa

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP 900003658

OBRAS/MANTENIMIENTO



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **12** de **12**

Fecha:

24

04

2018



Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboro:

Aprobó.

TASD Juan Esteban Arrieta G
Servicios Administrativos

PD Dora Alba Muñeton Zapata
Coordinadora Administrativa